



MUNICIPIO DE PEREIRA
"INSTITUCION EDUCATIVA" *INSTITUTO TECNICO SUPERIOR*
Preescolar – Primaria y Bachillerato Industrial

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, Resolución N°.456 de Octubre 14 de 2004
N° DANE 166001002061 NIT 891480070-7

9

Pereira, Marzo 11 de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira, Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **11690-2016**
Fecha: 11/03/2016-15:41:33
Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO
Destino: Secretaría de Educación

Cordial saludo,

Remito denuncia interpuesta por la Rectoría, ante la Fiscalía General de la Nación, por pérdida de 4 tabletas del colegio.

Atentamente,


JOSE DANIEL OCAMPO MARULANDA
Rector



MUNICIPIO DE PEREIRA
"INSTITUCION EDUCATIVA" INSTITUTO TECNICO SUPERIOR
 Preescolar – Primaria y Bachillerato Industrial

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, Resolución N°.456 de Octubre 14 de 2004
 N° DANE 166001002061 NIT 891480070-7

Pereira, Marzo 10 de 2016

Señores
 OFICINA DE ASIGNACIONES
 Fiscalía General de la Nación
 Pereira, Risaralda

Asunto: Denuncia Penal

Cordial saludo,



En mi calidad de Rector del Instituto Técnico Superior de Pereira, nombrado mediante el Decreto 118 del 30 de enero de 2012 por la Secretaría de Educación Municipal, me dirijo a ustedes para presentar denuncia penal con ocasión del siguiente suceso:

En el año 2013 el Ministerio de las Tic's entregó a la institución 30 tabletas para el ejercicio de la enseñanza a los estudiantes del colegio, las cuales luego del inventario de ingreso al colegio, fueron asignadas para su manejo al bibliotecario, señor Harold Gil López, identificado con cédula N°.10.269.105, funcionario responsable de la administración de tal recurso.

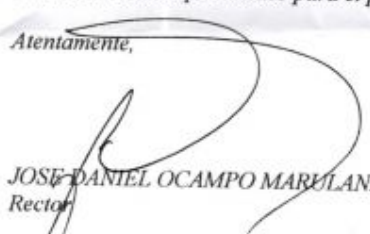
La rectoría recibió carta del señor Harold Gil López, el 29 de febrero, donde reportaba la pérdida de 4 tabletas con las siguientes referencias:

MARCA	MODELO	SERIAL	TIPO PRODUCTO
Compumax	S9	3152825	Android
Compumax	S9	3152850	Android
Compumax	S9	3152826	Android
Compumax	S9	3152832	Android

El funcionario no tiene una explicación clara sobre lo que paso con las tabletas, solicitando la investigación de rigor debido a la gravedad del caso.

Paralelamente a la presente denuncia, la Institución Educativa reportará a la Secretaría de Educación Municipal el caso para el proceder administrativo correspondiente.

Atentamente,


 JOSÉ DANIEL OCAMPO MARULANDA
 Rector

Anexo: Carta del 29 de febrero de 2016, firmada por el Sr. Harold Gil López
 Carta de marzo 9 de 2016 firmada por el sr. Gil López, con las características de las
 Tabletasperecidas
 Copia del Acto administrativo de nombramiento del señor Rector.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	11 de marzo de 2016	Número de radicado:	11690
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE DANIEL OCAMPO MARULANDA.		
Descripción o asunto:	DENUNCIA POR PERDIDA DE 4 TABLETAS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	4
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

